

## Consultas Realizadas

# Licitación 460002 - Adquisición de Tinta y Toner

### Consulta 1 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2025
<p>Considerando la importancia de garantizar la calidad y el adecuado funcionamiento de los equipos de impresión del ente, solicitamos puedan considerar incluir la Autorización del Fabricante en el PBC. Esto aseguraría la autenticidad y procedencia de los tóneres, evitando posibles inconvenientes con productos no certificados que, al no estar certificados por la marca de la impresora, estos podrían con el tiempo dañar el equipo y generalmente no poseen un rendimiento óptimo certificado por la marca de la impresora.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2025
<p>Conforme consta en el PBC, en la Sección Suministros requeridos-Especificaciones técnicas; Especificaciones Técnicas -CPS: Se indica LOTE N° 1 ORIGINALES HP; LOTE N° 2 ORIGINALES EPSON; LOTE N° 3 ORIGINALES LEXMARK. - PARA ESTOS TRES LOTES SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE. -</p> <p>Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.</p> <p>La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.</p>		

### Consulta 2 - Consultamos respetuosamente a la Convocante

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2025
<p>la inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para el Lote 3 correspondientes a la marca Lexmark, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que esta adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS, además de ser original de la marca.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2025
<p>Así como está en la contestación de la Consulta N° 1 # Indicamos que para los Lotes N° 1, 2 y 3 (ORIGINALES) sí se requiere la autorización del Fabricante, Representante de la marca o Distribuidor autorizado. #</p> <p>Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.</p> <p>La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde. # Los lotes N° 4, 5, 6,7 y 8 (COMPATIBLES) no requieren. #</p>		